



**PLENARIO (N° 26/2012) \***  
**Ducentésima quincuagésima**  
**Jueves 6 de septiembre de 2012.**

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 248 de fecha 23 de agosto de 2012.

- 1.- Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.
- 2.- Carrera Académica. Avances del trabajo de la Comisión de Estamentos y Participación.
- 3.- Presentación de informe de la Comisión Ad-hoc de Hospital Clínico.
- 4.- Otros Asuntos.

En la sala Domeyko ubicada en la Casa Central de la Universidad, a seis días del mes de septiembre de 2012, siendo las quince horas con treinta minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima quincuagésima Plenaria, que corresponde a la sesión N° 89 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.      | 2. Sebastián Aylwin C.      |
| 3. Rodrigo Baño A.        | 4. Juan Caldentey P.        |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S  | 6. Pedro Cattán A.          |
| 7. Jonás Chnaiderman F.   | 8. Rolando Cori T.          |
| 9. Loreto Fernández Q.    | 10. Irací Hassler J.        |
| 11. Sandra Jiménez R.     | 12. Scarlett Mac-Ginty F.   |
| 13. Francisco Martínez C. | 14. Yerko Montenegro O.     |
| 15. Leyla Olguín S.       | 16. Kemy Oyarzún V.         |
| 17. Roberto Pantoja P.    | 18. María Graciela Rojas C. |
| 19. Ariel Russell G.      |                             |

● **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (17): Armanet, Cominetti, Dominichetti, Gómez de la Torre, Guiliani, Hanne, Infante, Larrondo, Morales, Pérez, Piquer, Pizarro, Puente, Riveros, Saavedra, Sánchez, Uribe y Vivanco.

● **Cuenta**

El Vicepresidente expresa palabras de bienvenida a esta plenaria junto con los agradecimientos por asistir, dadas las circunstancias ambientales en que se encuentra la Casa Central en toma por los estudiantes y expresa que con la realización de esta sesión en este recinto se da cumplimiento a un acuerdo del Senado, adoptado en la plenaria pasada.

El Vicepresidente informa que el Comité de Contingencia del Senado se reunió por tercera vez con los dirigentes de la toma y hubo coincidencia en avanzar un paso más en la idea de otorgarle un fin razonable a este conflicto. En tal sentido, los estudiantes señalan que el Senado puede convertirse en un eje impulsor de un movimiento que no considere tomas y que oriente a los distintos estamentos para que se realicen diversas actividades relacionados con el tema de la Educación en Chile. Para tales efectos, el proceso de conversación se encuentra en el punto en que se proceda a deponer la toma de la Casa Central, que los estamentos constituyan a la Casa Central en un lugar de reflexión y a debatir los temas relacionados con la Educación Pública. Señala que en ese marco de conversaciones, se acordó la realización de esta plenaria con la garantía de contar con las condiciones que demanda una reunión de este cuerpo colegiado, lo que se ha cumplido a cabalidad.

El Vicepresidente informa que la comisión Ad-hoc de Hospital Clínico ha solicitado excluir de la tabla el Informe sobre esa unidad, debido a que la comisión no está presente en su totalidad y se determinó postergarlo.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de las comisiones para que informen sobre el trabajo de cada una de ellas, en el caso que cuenten con información relevante y de interés para la plenaria.

El senador Cori informa que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas reunida el día de hoy eligió como nuevo presidente al senador Infante y como secretario al senador Russell. Adicionalmente, informa que en la reunión de hoy se contó con la presencia del profesor Ricardo Uauy, Presidente del Consejo de Evaluación, recientemente galardonado con el Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2012, con el propósito de conversar sobre la estructura de la Universidad y concordó en intercambiar información con el Consejo de Evaluación sobre este tema.

El senador Martínez informa que la Comisión de Educación se ha reunido con la presencia de nuevos integrantes estudiantes y el regreso de la senadora Oyarzún. Informa que se ha elaborado un plan de trabajo y se ha elegido al senador Aylwin como secretario.

El senador Chnaiderman informa que la Comisión de Estamentos y Participación invitó al profesor Walter Sánchez, presidente de la Comisión de Evaluación Académica y que se han recibido dos comunicaciones mediante las cuales solicita postergar la reunión debido a razones de carácter académico. Esta reunión quedó para el jueves 4 de octubre.

El Vicepresidente informa que en el día de hoy hubo un intento de toma de la Torre 15 de los Servicios Centrales por parte de una agrupación de pobladores del sector de la Villa Esperanza de la Reina, que solicitan una solución a un tema habitacional en que está de por medio un terreno que pertenece a la Universidad y plantearon que se forme una comisión tripartita en busca de definir el destino de esos terrenos y en concordancia con sus aspiraciones habitacionales. Luego de una conversación en que participaron integrantes de este Senado y otras autoridades universitarias se logró que el Rector se reúna con ellos en el día de hoy a las 16.00 horas.

El senador Martínez expresa que no fue un intento de toma sino una toma y solicita que se aclare en punto en el acta.

- Acta.

El Vicepresidente somete a consideración el acta N° 248 de fecha 23 de agosto de 2012, la que se aprueba sin observaciones.

El Vicepresidente ofrece la palabra al senador Montenegro que le ha planteado una inquietud respecto a los puntos de la tabla.

El senador Montenegro solicita que se incorpore en los puntos de la tabla las conclusiones del Comité de Contingencia del Senado, para que sean conocidos y aprobados por el Senado e informar al pleno de la FECH que se reúne mañana. Sugiere que el punto sea incluido inmediatamente después del punto del Reglamento de Campus.

El Vicepresidente ofrece la palabra sobre la propuesta del senador Montenegro.

El senador Baño comenta que falta definir los tiempos para cada uno de los puntos en virtud que el punto tres de la tabla ha sido excluido.

El senador Caldentey informa que tiene conocimiento que un senador debe retirarse de la sala a las 16.45 horas, debido a compromisos académicos impostergables, debido a lo anterior y considerando que la asistencia está en el límite del quórum reglamentario, el retiro de un senador no permitiría continuar con la plenaria, lo cual establece, circunstancial y ocasionalmente, esa hora como término de la reunión.

La senadora Albala solicita que se asignen los tiempos a cada uno de los puntos antes de votar lo solicitado por el senador Montenegro.

El Vicepresidente señala que el tiempo asignado al punto 1 es de 15 minutos y que el punto 2 sobre carrera académica consiste en continuar con la discusión, por lo que es punto que se podría continuar en la siguiente plenaria. Dado lo anterior, sugiere asignar mayor tiempo al punto solicitado por el senador Montenegro.

El Vicepresidente somete a votación la incorporación de un nuevo punto de la tabla, en el segundo lugar, referido a las conclusiones del Comité de Contingencias del Senado. Las alternativas son:

1: Aprueba. 2: Rechaza. 3: Abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Aylwin, Baño, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Cori, Fernández, Hassler, Jiménez, Mac-Ginty, Martínez, Montenegro, Olguín, Oyarzún, Pantoja, Rojas y Russell se pronuncian a favor de la alternativa 1. El senador Caldentey se abstiene.

**Se acuerda incorporar como punto de la tabla, en el segundo lugar, referido al informe y conclusiones del Comité de Contingencias del Senado.**

### *Puntos de la tabla*

#### ***1.- Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.***

El Vicepresidente ofrece la palabra la senador Cori, presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

El senador Cori señala que están pendientes dos artículos y solicita apoyo al abogado Molina para exponer las propuestas de la Comisión.

El senador Baño señala que el artículo 17 no tuvo indicaciones y por tanto sólo correspondería revisar un inciso del artículo 18.

El abogado Molina expone que están pendientes unas letras del artículo 9° y el artículo 13. Expone en primer lugar el artículo 9°, letra i, referido a las atribuciones del Consejo de Campus. Expone el itinerario de este punto, mediante el siguiente esquema:

PROYECTO ORIGINAL	REFORMULACIÓN COMISIÓN		COMENTARIOS PLENARIA 23.08.2012
<p><b>Artículo 9°.-</b> Corresponderá al Consejo de Campus:</p> <p><b>i)</b> Aprobar la propuesta de instrucciones para el uso de los espacios comunes del campus;</p>	<p><b>Artículo 9°.-</b> Corresponderá al Consejo de Campus:</p> <p><b>h) (ex i)</b> Proponer las normas para el uso de los espacios comunes del campus; <b>(Rechazado 16.08.2012)</b></p>	<p><b>Artículo 9°.-</b> Corresponderá al Consejo de Campus:</p> <p><b>g) (ex h e i)</b> Aprobar los criterios generales y horarios para la realización de actividades en los espacios comunes del campus, <u>así como toda otra norma que regule el uso de dichos espacios;</u> <b>(Rechazado 23.08.2012)</b></p>	<p><b>R. Baño:</b> señala que la redacción está en contra de las referencias que se efectúa en el resto del reglamento. Debe eliminarse lo referido a “las normas” (letra h). Y que quede sólo quede la letra g).</p> <p><b>J. Chnaiderman:</b> sostiene que fusionar las dos letras implica revivir el concepto de “normas”, que había sido rechazado en la plenaria pasada.</p> <p><b>N. Guilliani:</b> criterios generales implica existencia de criterios específicos, no queda claro.</p> <p><b>R. Cominetti:</b> no quedan claras las distintas redacciones de esta atribución, diferencia entre normas e instrucciones.</p> <p><b>R. Cori:</b> está de acuerdo en lo que propone el Profesor Baño, en cuanto a eliminar la atribución de establecer normas.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> 5 a favor, 17 en contra, 2 abstenciones. <b>Se rechaza.-</b></p>

El abogado Molina señala que en virtud de lo anterior, la comisión propone una nueva reformulación, que consiste en eliminar la atribución de establecer “normas para el uso de los espacios comunes del campus”, en el entendido que está incorporado en el artículo 16 y, por tanto, lo que corresponde es someter a votación esta nueva propuesta de la Comisión.

El senador Baño señala que se pronunciará en contra de la propuesta de la Comisión, porque el tenor original de lo que se indica en el artículo 9°, letra i), “Proponer las normas para el uso de los espacios comunes del campus” no es lo mismo que “Aprobar los criterios generales y horarios para la autorización de actividades en los espacios comunes del Campus”, que es lo que se menciona en la letra g) del artículo 16.

El Vicepresidente somete a votación lo siguiente: ¿Está de acuerdo con la propuesta de la comisión respecto al art 9°, letra i) del reglamento de Campus?. Las alternativas son: 1: De acuerdo. 2: Rechazo. 3: Abstención.

Efectuada la votación los senadores Caldentey, Cattán, Chnaiderman, Cori, Jiménez, Mac-Ginty, Martínez, Oyarzún, Pantoja, Rojas y Russell (total 11) se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Baño, Fernández, Hassler y Olguín (total 4) se pronuncian por la alternativa 2 y los senadores Albala, Aylwin, Cárdenas y Montenegro (total 4) se abstienen.

**Se acuerda en eliminar la atribución de establecer “normas para el uso de los espacios comunes del campus, propuesto originalmente en el artículo 9º, letra i) del Reglamento de Campus.**

El abogado Molina señala que corresponde revisar el artículo 13.

PROYECTO ORIGINAL	INDICACIONES	REFORMULACIÓN COMISIÓN, presentadas el jueves 23 de agosto.
<p><b>Artículo 13.-</b> La función o cargo de Presidente del Consejo de Campus será ejercida por un académico integrante del respectivo Consejo y será nombrado por el Rector, luego de haber sido elegido por la mayoría de los miembros de dicho órgano colegiado. Durará dos años en sus funciones.</p>	<p><b>RECTOR:</b> la función debería corresponder a una Autoridad Superior de algunas de las unidades académicas que conforman el Campus (Decano o Director de Instituto) (<u>Se acoge</u>).</p> <p><b>R. BAÑO:</b> ¿Pudiendo ser reelegido? Cuando no se señala se entiende que puede ser reelegido indefinidamente. La reelección perpetua produce efectos no deseados. (<u>Se acoge</u>)</p>	<p><b>(La Comisión modifica la redacción conforme las indicaciones)</b></p> <p><b>Artículo 13.-</b> La función o cargo de Presidente del Consejo de Campus será ejercida por un Decano o Director de Instituto. Será nombrado por el Rector, luego de haber sido elegido por la mayoría de los miembros de dicho órgano colegiado. Durará dos años en funciones, siempre que conserve la calidad que lo habilitó para ser elegido. No podrá ser reelegido por más de una vez consecutiva.</p>

El abogado Molina comenta que esa propuesta fue rechazada en la plenaria del 23 de agosto, oportunidad en que hubo indicaciones de los senadores Martínez, Chnaiderman, Morales y Olave. Considerando las indicaciones la Comisión hace una nueva propuesta, que es la siguiente:

*Artículo 13.- La función o cargo de Presidente del Consejo de Campus será ejercida por uno de los académicos que lo integre, que pertenezca a una de las dos más altas jerarquías de la Universidad. Será nombrado por el Rector, previa propuesta acordada por la mayoría de los miembros de dicho órgano colegiado. Durará dos años en función o cargo, siempre que conserve la calidad que lo habilitó para ser elegido. No podrá ser reelegido por más de una vez consecutiva.*

El senador Martínez señala que le parece relevante el cambio del carácter del presidente. En todo caso, mantiene su opinión en el sentido que el presidente sea un Decano o Director de Instituto del respectivo Campus, con lo cual se evita el surgimiento de nuevas autoridades, eliminado de paso los potenciales conflictos que pudieran presentarse al interior del Campus.

El senador Caldentey manifiesta acuerdo con el senador Martínez y comenta la experiencia en esa materia en el Campus Sur, en que son los Decanos y el Director del INTA los que se rotan anualmente en la dirección del Campus y no ha habido problemas en los aspectos operativos y de coordinación entre las distintas autoridades.

El Vicepresidente señala que someterá a votación la siguiente propuesta de la Comisión:

**Artículo 13.-** La función o cargo de Presidente del Consejo de Campus será ejercida por uno de los académicos que lo integre, que pertenezca a una de las dos más altas jerarquías de la Universidad. Será nombrado por el Rector, previa propuesta acordada por la mayoría de los miembros de dicho

órgano colegiado. Durará dos años en función o cargo, siempre que conserve la calidad que lo habilitó para ser elegido. No podrá ser reelegido por más de una vez consecutiva.

Las alternativas son: 1: De acuerdo. 2: Rechazo. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Baño, Cárdenas, Chnaiderman, Cori, Fernández, Hassler, Mac-Ginty, Montenegro, Olgúin, Oyarzún, Pantoja y Russell (total 13), se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Aylwin, Caldentey, Jiménez y Martínez (total 4) se pronuncian a favor de la alternativa 2 y los senadores Cattán y Rojas (total 2) se abstienen.

#### **Se acuerda**

**Artículo 13.- La función o cargo de Presidente del Consejo de Campus será ejercida por uno de los académicos que lo integre, que pertenezca a una de las dos más altas jerarquías de la Universidad. Será nombrado por el Rector, previa propuesta acordada por la mayoría de los miembros de dicho órgano colegiado. Durará dos años en función o cargo, siempre que conserve la calidad que lo habilitó para ser elegido. No podrá ser reelegido por más de una vez consecutiva.**

El Vicepresidente señala que con la aprobación de este artículo se termina la elaboración del proyecto de Reglamento de Campus, que se tramitará de la forma en que corresponde a las normas que aprueba este cuerpo colegiado.

#### ***2.- Informe y conclusiones del Comité de Contingencias del Senado.***

El Vicepresidente solicita al senador Aylwin que relate los aspectos conversados en el Comité de Contingencia y que posteriormente se abra el debate.

El senador Aylwin hace referencia a la visión de la organización estudiantil respecto a las movilizaciones del último mes, a las estrategias del Gobierno y a las nulas respuestas respecto a las demandas estudiantiles, lo que llevó a un grupo de estudiantes a ocupar la Casa Central, en el entendido que es un acto que permite poner en el debate y en conocimiento de la opinión pública la estrategia del Gobierno que intenta por todos los medios de deslegitimar a los actores sociales, lo que ha quedado en evidencia al dejar fuera de los procedimientos formales de negociación a los actores que han puesto el tema en el centro del debate. Comenta que hasta ese día el Gobierno mostró un gesto de apertura al diálogo e invitó a una conversación, sin embargo, como contrapartida, existen otras decisiones de Gobierno que hablan en sentido contrario, por ejemplo, la aprobación de una reforma tributaria que, por cierto fue rechazada por los actores de la movilización estudiantil. En cuanto a la toma de la Casa Central, comenta que el lunes pasado hubo un Consejo de Presidentes de Estudiantes de Facultades donde se discutió esta ocupación y hubo consenso en que cumplía una función en la medida que las facultades se encuentren paralizadas, es decir, sin realizar actividades académicas ya que eso permite concentrar las actividades al interior del edificio de la Casa Central. Señala que hubo consenso en ese pleno que si las facultades dejan de estar paralizadas, se pierde el sentido de la ocupación de la Casa Central. Comenta que hubo consenso en ese planteamiento y, dado que la actualidad existen pocas Facultades paralizadas, se ha decidido evaluar el sentido de la toma, lo que sería votado en un pleno de Federación el día de mañana. Las opciones que se plantean son tres: La primera es mantener esta ocupación en la forma en que se encuentra, la segunda es deponerla por completo y la tercera es mantener una ocupación triestamental con carácter diferente al actual y con una clara participación de todos los estamentos. Esta última alternativa es algo que lleva a pensar que la situación es la misma a la actual, lo cual no es así, por cuanto esa alternativa

implica que la administración del edificio pasa a Rectoría, pero con la disposición para la realización de actividades con carácter triestamentales para mantener el debate en torno a los temas de educación pública. También se ha pensado en la ubicación de un lienzo en el frontis que exprese que esta Universidad está a favor de la Educación Pública. Respecto a esta tercera opción considera que la opinión del Senado es muy importante porque, de ser favorable, contribuiría a caracterizarla, lo cual sería bien recibido por toda la comunidad estudiantil.

El senador Martínez señala que esta es una forma novedosa de poner término a una ocupación, en que se percibe que la Casa Central pasa de un estado de toma a una situación de inclusión, ya que vuelve a la administración de la autoridad universitaria, pero se abre a la realización de actividades triestamentales. En esta opción se plantea la solicitud y compromiso de realizar actividades asociadas al tema de la Educación Pública. En tal sentido, es preciso llegar a un acuerdo respecto a la forma en que se llevan adelante estas actividades y sugiere que el Senado juegue un rol en la coordinación del programa de estas actividades, generando iniciativas y recibiendo propuestas de los estamentos para promover la realización de actividades. Esa intermediación del Senado podría ayudar a que las propuestas de actividades sean consistentes frente a la autoridad que administra la Casa Central, que proveería la logística para que esas actividades ocurran. Se ha conversado que estas actividades se realicen a menos dos veces a la semana, pero es necesario determinar el tipo y contenido de actividades con un claro impacto y para ello se requiere un contenido preciso. El rol del Senado estaría dado por garantizar el espacio de difusión, deliberación, reflexión y preocupación de la comunidad por la Educación Pública. Por lo tanto, invita a reflexionar en esta reunión sobre el rol del Senado en esta propuesta.

La senadora Jiménez destaca el rol del Senado en el proceso de conversaciones con los estudiantes, lo cual permite posicionarlo como un órgano en la comunidad universitaria. Agradece la presencia de los senadores en esta plenaria, dadas las circunstancias en que se ha realizado.

El senador Cárdenas se refiere al tenor de las intervenciones de los senadores que le han precedido en la palabra, lo que demuestra la validez de la propuesta que se hiciera en la última sesión, en cuanto a reunirse en la Casa Central, aún en estado de toma por los estudiantes. Solicita dejar constancia que se ha ingresado a la Casa Central sin ningún contratiempo, incluso con el saludo afectuoso de quienes están ocupándola. Señala que en su momento todos los senadores lamentaron la ocupación de la Casa Central, pero que varios han cambiado de opinión por cuanto han analizado la legitimidad de las demandas estudiantiles y que la realización de esta reunión abre la posibilidad cierta de un escenario favorable para la Universidad y la defensa de los objetivos del movimiento estudiantil y de los profesores en todos los niveles educacionales, por cuanto este espacio es el mejor lugar para demostrarle al Gobierno y al país que la Universidad de Chile está por la defensa de la Educación Pública. Por otra parte, expresa que comprende que en el Senado existan versiones contrapuestas respecto a la toma de la Casa Central, entiende que a algunos les repugna participar en una reunión en la Casa Central ocupada por los estudiantes, pero lamenta que algunos no les repugne desconocer una decisión mayoritaria expresada en la última plenaria en cuanto a sesionar en este lugar, con lo cual desconocen un acuerdo. Señala que esa actitud daría pie a otros para desconocer otros acuerdos cuando su posición no ha triunfado, lo cual es altamente inconveniente e irresponsable. En tal sentido, señala que la existencia de diferencias al interior del Senado podría ser un buen argumento para la prensa opositora a la Universidad, ya que demostraría una división interna que sólo favorece a aquellos que desean verla destruida. Señala que ojalá eso no ocurra y que se recupere el sentido democrático de la institución respetando los acuerdos ya que el Senado es una institución democrática y que se reúna continua y permanentemente en la Casa Central. Comenta

que algunos senadores tienen asistencia bastante irregular y con mayor razón no iban a asistir a esta reunión, pero no así a los que asisten regularmente, pero desea dejar en claro que esta plenaria se ha realizado sin inconvenientes lo que demuestra que la decisión fue acertada. Es enfático en señalar que para todos es amargo que los estudiantes se tomen la Casa Central, un símbolo tan importante para la Universidad, pero entiende que estas acciones a veces son necesarias para lograr cosas positivas. Lamenta que como Senado por más de un año se ha solicitado la recuperación de la sede del Senado, pero lo único que se obtuvo fueron dilaciones y hoy ha quedado en evidencia que no había razón alguna para no sesionar en este edificio. También lamenta que este órgano superior haya tenido que cobijarse en una Facultad, pero ha tenido la voluntad para adaptarse a la decisión de la autoridad y sesionar en una Facultad que tiene objeciones de fondo respecto a determinados procedimientos, que está siendo cuestionada por los organismos de control de la Nación, que ha entregado sus dependencias para que lleven los nombres de empresarios de dudosa reputación, con lo cual, por cierto, no está de acuerdo. En tal sentido, expresa su desazón por funcionar en un lugar que tiene esos antecedentes y no en el lugar propio del Senado. Pese a ello, señala, acata y seguirá acatando, si esa es la voluntad de la mayoría. Hace un llamado a los senadores para mantener la unidad y compromiso con la comunidad, porque han recibido un mandato y representan a los estamentos que los eligieron, por tanto, la decisión de no asistir a esta plenaria debió ser más meditada, menos bullanguera y más eficiente para que el Senado funcionara en pleno con todos sus integrantes. Respecto al panorama que han expuesto los senadores Aylwin y Martínez opta por la tercera alternativa para revitalizar la Casa Central, porque es una vergüenza que después de dos años de ocurrido el terremoto este edificio esté muerto, cerrado, inactivo durante este período y ha llegado el momento de recuperar este espacio para la Universidad, para darle una actividad febril. Opina que la Casa Central le pertenece a todos los estamentos, a los estudiantes con mayor razón, por cuanto, a diferencia del pasado, ellos pagan por recibir una educación. Señala que el Senado debe comprometerse para que los espacios de la Casa Central sean ocupados, que vuelvan los funcionarios, que se abra a la comunidad del país para que vean el estado en que se encuentra y también responsabilicen al Gobierno que no asigna los recursos para su recuperación. Insta a que los tres estamentos a que interpelen diariamente a la autoridad de Gobierno que se ubica al frente, que se despliegue un lienzo que diga lo que piensa la Universidad y lo vea el Gobierno que no quiere escuchar las demandas de toda la comunidad. En todo caso, señala que este no es un problema del Gobierno actual, sino de todos los últimos Gobiernos de este país. Llama a no perder el norte y señala que es la clase política la que le debe una explicación al país. Celebra que esta reunión se realice en la Casa Central y ojalá que las próximas reuniones se realicen en este lugar, sean cuales sean las circunstancias.

La senadora Mac-Ginty agradece la formación de una comisión que ha permitido un acercamiento de los tres estamentos y que el rol del Senado en los acuerdos, por cuanto el año pasado hubo consensos similares, pero no hubo ninguna instancia que logró llevarlas adelante, por tal razón considera que el Senado juega un papel fundamental en esta oportunidad. Señala que la recuperación de la Casa Central plantea un desafío para llevar adelante la Universidad Pública.

El senador Chnaiderman lamenta que el Senado aparezca dividido y señala su preocupación en cuanto a la forma de evadir esa tendencia, para evitar la polarización de un órgano que debe ser representativo de la diversidad y no de los extremos. Por lo tanto, discrepa de la idea de sesionar en este mismo lugar en la próxima plenaria, porque es evidente que una fracción importante que no desea sesionar en Casa Central y sería importante hacer un gesto por parte de los presentes, en virtud de la unidad de este cuerpo colegiado, demostrando con ello que los que hoy no han asistido, que aceptan la realización de la plenaria en una Facultad, lugar que no comparten, pero a diferencia de

los que está ausentes que no han acatado el acuerdo de la mayoría. Agradece el gesto del senador Caldentey que pese a no estar de acuerdo con la realización de la plenaria en Casa Central ha asistido, demostrando con ello un compromiso con su rol de integrante de la Mesa, de este Senado y de espíritu democrático que debe prevalecer en la Universidad. En cuanto a las propuestas, señala que el ideal es que la toma sea depuesta, pero es evidente que el escenario tercero es el más factible para que el edificio sea devuelto a la Rectoría. Señala su preocupación en cuanto a la factibilidad de comprometer la credibilidad del Senado en una actividad triestamental, porque es necesario estar conscientes sobre lo que implica la coordinación y realización de dos actividades semanales en la Casa Central. El año pasado el Senado convocó una vez en el Teatro Antonio Varas, pero fue una vez nada más, por tanto llama a la cordura respecto a los compromisos que adopta el Senado en este tipo de actividades.

El senador Pantoja señala que si produce una evolución desde un estado de toma a uno de ocupación creativa triestamental de la Casa Central, es probable que eso lleve a un cambio de opinión de algunos senadores respecto a la situación de la Casa Central. Sugiere efectuar rápidamente este cambio para provocar una nueva actitud de los estudiantes y lograr un apoyo a la educación pública por parte de toda la comunidad universitaria.

La senadora Oyarzún señala que le preocupa el concepto de repugnancia que puede provocar en algunos el hecho de sesionar en Casa Central en estado de toma por parte de los estudiantes. Por otra parte, lamenta que algunos no acaten un acuerdo adoptado por mayoría en cuanto a sesionar en Casa Central. En tercer orden, señala su opinión favorable a la opción tres planteada por el senador Aylwin, en el sentido de recuperar la Casa Central para instalar actividades triestamentales, que refleje el pluralismo de la comunidad universitaria, lo cual puede constituir un claro mensaje de la unidad universitaria para el Gobierno.

El senador Caldentey señala su preocupación y desacuerdo con el lenguaje que se ha usado en esta oportunidad, porque expresar que existen personas que les repugna sesionar en la Casa Central en toma o sesionar en la Facultad de Economía y Negocios es atribuir un significado demasiado fuerte a supuestas decisiones personales y, por cierto, no está de acuerdo con esas expresiones.

El senador Montenegro propone que avanzar en la toma de decisiones en esta plenaria, sugiere que se generen hitos en este proceso, entre los cuales puede considerarse una marcha triestamental que coincida con la entrega de la Casa Central, como un gesto de unidad de la Universidad. Sugiere que el Senado convoque a la comunidad para este hito. Sugiere, por otra parte, mantener el comité de contingencia, que se amplíe a otros integrantes, y que el Senado sea el garante de todos los acuerdos entre las autoridades y los estudiantes.

La senadora Albala adhiere a la opinión del senador Pantoja. Desde su punto de vista esta toma no le importa al Gobierno y llama a la reflexión a los estudiantes sobre ese hecho. En segundo lugar, señala que es más notorio demostrar unidad triestamental frente a las demandas por la educación pública. En tercer lugar, señala que la Casa Central es de todos y es un símbolo para la comunidad universitaria, pero no lo es para el Gobierno y en ese contexto es fundamental demostrar unidad, por lo tanto llama a deponer la toma y a realizar actividades triestamentales.

La senadora Fernández señala que de acuerdo con la tercera opción planteada por el senador Aylwin, el Senado debe convocar a la comunidad universitaria y convertirse en un garante de los acuerdos a través de una coordinación de todas las actividades. Sugiere mantener el lienzo y que eso sea un acuerdo del Senado.

El senador Baño señala que la toma de la Casa Central es extraña, porque por lo general las tomas se hacen en contra de quien es dueño del lugar y en este caso no es así, en tal sentido más bien puede calificarse como una ocupación del recinto. En segundo lugar, en canto a la integridad del Senado, señala que es necesario tener en cuenta que en varias oportunidades se ha sesionado con el quórum mínimo, por tanto el problema no es el número de asistentes, sino el surgimiento de indicios de una división, lo cual es preocupante, en particular si es entre estamentos, por tanto sugiere estar atentos a evitarlos siendo cuidadosos en las decisiones que pueden provocar un aumento de divisiones internas. En tercer lugar, se han planteado tres alternativas respecto a la situación de la Casa Central, sin embargo se ha centrado el análisis sólo en una, que no está claramente definida, porque hacer referencia a la entrega de la Casa Central puede ser interpretado por algunos sectores de estudiantes como una especie de claudicación y en lugar de contribuir a resolver el conflicto interno, lo aumente, en tal circunstancia, sugiere aclarar el alcance y contenido de esa tercera opción. Por último, señala que en el caso de optar por la alternativa tres, el Senado no está en condiciones de organizar estas actividades, pero si puede ser garante del acuerdo y mediador para las posibles diferencias que surjan entre las partes. Sugiere formar un grupo de trabajo formado por la FECH, FENAFUCH y con la participación de algunos senadores, el que debería estar a cargo de la organización de las actividades.

El senador Martínez sugiere tomar una decisión sobre las propuestas planteadas.

El senador Aylwin comenta que mañana se realiza un pleno de la FECH en que se dará a conocer el acuerdo del Senado. En tal sentido, el Senado puede ser garante de los acuerdos, en segundo lugar, la existencia de un hito para la devolución (reapropiación) de la Casa Central, como una concentración en el frontis un día determinado puede ser un claro mensaje para los estudiantes que el Senado contribuye a las demandas por la Educación Pública. En tercer lugar, aprobar la ubicación de un lienzo con una frase que entregue un mensaje de consenso respecto a las demandas estudiantiles y de las autoridades. Finalmente, sugiere que el Comité de Contingencia tenga una labor en este proceso.

El senador Cori señala que lo que se debe cuidar es la unidad interna del Senado y estar presente en esta oportunidad es una señal que este cuerpo colegiado representa a la comunidad universitaria. Sugiere que los estudiantes revisen sus procedimientos de acción para enfrentar el conflicto por la educación, ya que en su opinión la toma de la Casa Central sólo contribuye a desunir a la comunidad universitaria. Comenta que la existencia de un edificio digno como lo representa el proyecto recientemente aprobado y no lleno de pancartas, rayados y en toma, contribuye más a una defensa por la educación.

La senadora Rojas propone votar que en el caso que los estudiantes dejen la Casa Central la Mesa del Senado organice un hito, que puede ser una concentración en el frontis o lo que se estime conveniente, ya que lo demás es otra discusión.

La senadora Fernández señala que está de acuerdo en votar lo que sugiere la senadora Rojas, pero se pierde en sentido si antes no se acuerda que esto es el inicio de un proceso.

El senador Martínez señala que se debe someter a votación el rol garante del Senado en este proceso, en el sentido de llevar adelante un espacio de discusión y de representación de las problemática de la Educación Pública.

El senador Aylwin señala que el Senado deber garante de que la Casa Central es un símbolo de apoyo a la Educación Pública.

El Vicepresidente señala que se han planteado que la Mesa organice un hito triestamental inmediatamente después que los estudiantes dejen la ocupación de la Casa Central y, en segundo lugar, el rol garante del Senado respecto al acuerdo que este lugar sea un espacio público de reflexión triestamental por la Educación Pública.

El Vicepresidente somete a votación estas dos propuestas y las alternativas son:

1: De acuerdo con las propuestas. 2: Rechaza las propuestas. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Aylwin, Baño, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Cori, Fernández, Hassler, Jiménez, Mac-Ginty, Martínez, Montenegro, Olguín, Oyarzún, Pantoja, Rojas y Russell (total 18) se pronuncian a favor de la alternativa 1. El senador Caldentey se abstiene. No hubo preferencias por la alternativa 2.

**Se acuerda que aprobar que la Mesa del Senado organice un hito triestamental en la Casa Central inmediatamente después que los estudiantes en toma hagan abandono del edificio y, en segundo lugar, aprobar el rol garante del Senado respecto a convertir este lugar sea un espacio público de reflexión triestamental por la Educación Pública.**

El punto 2.- sobre Carrera Académica no se trata y se pospone para la siguiente plenaria.

### **3.- Otros Asuntos.**

No hubo.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

*Juan Caldentey Pont*  
*Senador Secretario*

*Pedro Cattán Ayala.*  
*Vicepresidente*